

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Loyeta, núm. 11

IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XIV

PALMA DE MALLORCA

Viernes 22 de Junio de 1923

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Núm. 4329

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

El Día de la Prensa Católica

Decíamos que el «Día de la Prensa católica» ha de servir para enervar más y más a los católicos, a fin de que no escatimen sus fuerzas para la obra magna de convertir las almas por medio de esas hojas de papel, débiles y livianas, en su apariencia, pero fuertes y potentes en su esencia. Arma potente del Apostolado cristiano... ha dicho la Santidad de Pío XI.

Pero la finalidad del Día de la prensa católica abarca algo más que la propaganda y fomento de los buenos periódicos. Tiene también a conseguir que los católicos hagan el propósito firme y decidido de «boicotear», sin contemplaciones, a esas masas de papel impio, obeso o simplemente anfibio. Porque con que los católicos entreguen dinero y ejerciten la propaganda en favor de la Buena Prensa y, sin embargo, por otra parte, movidos por humanos compromisos, coaccionados por exigencias políticas o impelidos por ese modernismo que ha infiltrado en las conciencias la absurda creencia de que tenemos «derecho» a todo, remedando la tentación que movió a nuestros primeros padres a comer de la fruta prohibida: seréis como dioses, lo sabréis todo... admiten en el seno de sus familias la prensa mala, la que tanto publica vidas de santos como elogios ditiámicos de descocadas artistas, la que junto a las reseñas de solemnidades religiosas publica las informaciones de las zarzuelas inmorales o las loas de novelas y autores francamente impíos... nada habremos adelantado, porque no se habrá hecho sino amalgamar cosas antitéticas, o querer fundir en estrecho abrazo cosas que por su propia naturaleza se repudian.

De modo que el «Día de la Prensa» ha de tener para los católicos dos fines: propagar, fomentar y alimentar la Buena Prensa con entusiasmo y con abnegación; y combatir, perseguir y destruir la mala Prensa con no menos entusiasmo y abnegación.

Venturosamente son muchas ya las personas católicas que han comprendido la trascendencia de la misión confiada a la Prensa y, como consecuencia, hemos visto que muchos periódicos católicos han alcanzado una preponderancia y un empuje sorprendente. Hemos de dar gracias a Dios de que las exhortaciones Pontificias y pastorales, las predicaciones de los ministros del Señor, y los trabajos abnegados de los periodistas católicos, que han operado verdaderos milagros manteniendo dignamente sus diarios en la difícil competencia con la mala prensa, rica y potente por el oro a raudales—¡sacado muchas veces a los propios católicos!—que entra constantemente en sus cajas, hayan penetrado en el ánimo de muchos que no regatean ya, como regatearon antes, su cooperación para que la Prensa digna y decente ocu-

pe el lugar preeminente en todos los órdenes.

Hoy, gracias a Dios, son bastantes las personas que tienen para el periódico católico un útil «recuerdo» en el momento de repartir sus limosnas o en el de hacer testamento. Gracias a Dios, hay muchas personas que no se contentan con recibir el periódico católico en sus casas, sino que pagan algunas suscripciones más para que el alimento espiritual de la buena lectura pueda llegar a los hogares pobres y les sea bálsamo en sus aflicciones y un freno en la desesperación, que a tanto llega el influjo de un buen consejo escrito con la autoridad que dan las letras de molde.

Pero no todas las personas pudientes del campo católico se han percatado de la misión trascendente de la Prensa. Y así vemos personas písimas que tienen abierto su bolsillo para toda clase de obras buenas y, sin embargo, lo cierran cuando les pides dinero para el periódico católico. No por tacañería que en ellas no existe, ni por falta de caridad porque ellas precisamente son almas del todo caritativas, sino por ignorancia, porque aún no han llegado a la convicción de que todas las obras buenas necesitan en los tiempos modernos lo que ya hemos dicho otras veces en estas mismas columnas, a saber, una batería que las defiende contra las embestidas de los encarnizados enemigos. Y esa arma, esa batería no es, ni puede ser otra que la Buena Prensa.

Y en eso ocurre algo parecido que con las elecciones. Veréis siempre esa masa neutra, formada casi toda de personas muy católicas, que no quiere intervenir y no interviene en las elecciones. Pero cuando el Parlamento o el Ayuntamiento aprueban proyectos sectarios, o maquinan combinaciones antipatrióticas, cargan injustamente al contribuyente con onerosos impuestos, entonces chillan y protestan, olvidando su complicidad en el desastre, ya que lo habrían evitado si hubiesen intervenido con su decisiva influencia en las elecciones.

Tal ocurre con la Prensa. Silban los vientos huracanados, el mar de la impiedad se alborota imponente, rujen las fieras alentadas por la prensa infame, parece se tambalean las obras buenas, y entonces claman esas gentes, ¡El mundo está perdido! olvidando que inconscientemente son culpables porque no dotaron de armamento útil al ejército que, en los actuales tiempos, ha de defender la Casa del Señor.

¡Ojalá nazca en todos los corazones católicos un amor inmenso hacia la Buena Prensa, al par que un odio implacable a esas hojas, abortos del infierno, que llevan por doquier la más abyecta inmundicia.

Franco

a Barcelona de la ola roja. Pero en los conservadores pesa todavía una más grave responsabilidad. No han sabido conservar ni defender siquiera a aquellos fieles servidores que, por estricto cumplimiento del deber, arriesgaron su vida y la paz de su hogar en defensa de la sociedad. Un Gobierno conservador sacrificó al conde de Salvatierra, librándolo indefenso a la venganza de sus asesinos. Otro Gobierno conservador brindó un toro al tendido del sol y conchó aplausos populares, dando muerte oficial a las señoras Martínez Anido y Arlegui. No habrá ya quien quiera hacer en Barcelona el ingrato papel de domador, por no ser luego arrojado maniatado a las fieras.

«El liberalismo español es, por eso, un sistema de abstención gubernamental que recuerda al poco lucido papel de esos presidentes de corridas de toros cuya principal misión parece consistir en dejarse fallar al respecto impune por la mayoría de los espectadores. El liberalismo cree traicionar su causa si les recuerda a los elementos levantiscos su deber de afirmar el orden y la disciplina. No quiere que le confundan con las «derechas» gubernamentales, ni se atreve a arrojarle en brazos de la revolución. Por eso adopta esa actitud ventajosa, que consiste en inclinarse hacia el Trono y «timarse» al mismo tiempo con el gorro frigio. «Cómo vamos a pretender, pues, que una vez en el Poder, nuestras izquierdas democráticas empleen otra arma que la retórica? El terrorismo anarquista y sindicalista es un monstruo demostado temible para luchar contra él frente a frente.

«Según nuestros demócratas parlamentarios, no se puede hacer otra cosa. Es mejor que la policía pierda siempre la pista de los asesinos, que el Jurado absuelva siempre a los criminales y que la Justicia siga siendo una farsa, a implantar en Barcelona una «política de represión». ¡Oh, eso no puede ser! Y la opinión de Europa? Porque, según nuestros liberales, Europa entera se halla en el paraíso en España ni se haga justicia ni se cumpla la ley. Inglaterra pudo hacer lo que hizo en Irlanda, y hasta Grecia ha podido fusilar a sus ministros y sus generales. Pero pretender que España, defendida a sus hijos de los atentados terroristas con otros medios que la oratoria, la persuasión y el insulto es renunciar al concepto que tenemos de un país civilizado. Además estaríamos expuestos a desencadenar una guerra universal. Nuestros gobernantes pueden mientras tanto dormirse confiados que no pasa nada. Ciertamente es un semanario de Barcelona, «La Protesta», viene publicando, con gran asombro de la opinión, los nombres, los retratos y la lista de atentados cometidos por los principales pistoleros de la banda terrorista. Ciertamente que ni se ha perseguido dicho semanario por calumnia, ni se ha detenido tampoco a los pistoleros señalados. Pero todo se acabará. El Gobierno prepara un proyecto sobre el terrorismo, que presentará a las Cortes cuando se haya formado el Congreso. Si para entonces acaso no se logra restablecer la tranquilidad pública, consuélese las víctimas en el otro mundo, que todo se arreglará el día del Juicio.

Consecuencia: «No es un resumen o índice muy bien trazado de cuanto «El Correo Catalán» lleva escrito en sus columnas?».

LA RETIRADA DE CAMBÓ

Carta de Sánchez Guerra

El señor Sánchez Guerra dirigió al señor Cambó, con motivo de la retirada de éste, la siguiente carta:

«Madrid, 15 de Junio de 1923
Excelentísimo señor don Francisco de A. Cambó.

Mi querido amigo: Me sorprende y me amarga encontrar en los periódicos de hoy la grave noticia de la resolución por usted adoptada, dimitiendo, al par que la jefatura de la Liga, el acta de diputado por Barcelona. Sé que hace usted proceder sus actos todos de una detenida reflexión. Conozco y estimo de antiguo su gran talento, y creo, sin embargo, que lo hecho por usted constituye un gravísimo error, que podrá tener tristes consecuencias si usted, como espero todavía, no lo rectifica y enmienda.

Cuanto hemos luchado y gobernado, conocemos esas horas de amarguras y desaliento; pero quien tiene las responsabilidades y las condiciones que usted, está obligado a sobreponerse a los sentimientos que ellas engendran y a no retirarse de la lucha, que podrá ser le más cómodo, pero que no me parece propio de usted ni lícito, permitame que se lo diga, para quien compromete con sus campañas convencimientos propios y ajenos, y no debe abandonar el campo, bien advertido, como su carta proclama estarlo, del daño que con ello produce a los intereses altísimos.

En todo caso el Parlamento tiene derecho a conocer directamente los motivos de su actitud y las consecuencias que ella puede tener, y ustedes están en el deber de plantear, una vez más, en las Cortes el magno problema que tanto importa a España resolver armónica y acertadamente. Perdona estas líneas, inspiradas en sentimientos que cuando menos han de merecer el respeto, a su antiguo y buen amigo q. l. e. l. m. J. Sánchez Guerra.»

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Crónica social-agraria

(Servicio de «Prensa Asociada»)

Deberes del Estado para con la agricultura

Siendo, como es, el interés de la producción un interés de carácter social antes que de carácter individual, al Estado le incumbe especialmente fomentarle y estimularlo, no sólo por el medio de la cacareada subdivisión de la propiedad, que debe procurarse con sus fincas en cuanto le sea posible, aunque sólo representa esto un aspecto fragmentario del problema, sino por todos los otros infinitos medios de que se halla en posesión.

Que el interés de la mejor y más abundante producción de la tierra es antes que nada de carácter social, es evidentesísimo. Mucho le interesa al individuo que las tierras que posee en propiedad o en arrendamiento le rinda una renta «cansinosa y abundante», porque de ella han de comer él y su familia; pero es probable que el individuo, si no encontrara en la tierra el remedio de sus necesidades, pudiera encontrarlo en otra profesión o en otro país. Para el Estado, en cambio, la tierra es la fuente primera y más abundante de producción, y agotada ésta, es probable que se le agotaran todas las otras. Y si esto es verdad en general, pues todos los Estados viven y deben aspirar a poder vivir siempre de sus propios productos para no ser tributarios de los demás y para no necesitar proveedores extranjeros, que con mucha facilidad pueden resultarles fallidos, el fenómeno es todavía mucho más exacto tratándose de España, que es un país esencialmente agrícola y cuya riqueza industrial es todavía tan escasa que no bastan para proporcionar por vía de cambio, como le ocurre a Inglaterra, los productos de que ella carece.

A estas razones, que son de todos los tiempos, se agrega en la actualidad otra que no deja de tener excepcional importancia, y es que, como afirma el ilustre economista catalán don Guillermo Graell, en su obra «Programa económico social y político para después de la guerra», las dificultades que agobian al mundo en este período en que nos hallamos, de liquidación de la gran catástrofe, no son precisamente, como piensan muchos, dificultades de distribución y problema de producción, sino dificultades y problema de producción; no de que la riqueza esté mal distribuida; de que la riqueza produce poco; no se ha de procurar alterar la distribución actual de la tierra, sino forzar su producción.

Y esto que el señor Graell afirma de la riqueza en general, puede decirse del mismo modo de la tierra. No es hoy el problema de la tierra un problema esencial de distribución, sino que es principalmente un problema de producción.

Todos estos latifundios de que se habla con tanta frecuencia, y con cuya distribución y fraccionamiento parece que se quiere resolver por muchos el problema social agrario, no son por regla general incultos por ser indivisos, sino por ser incultivos. Si la subdivisión de todos esos latifundios llegara a realizarse, el desengaño del pueblo español de ver continuar del mismo modo sus miserias y sus penurias sería tan grande, que superaría acaso al que hace algunos años se le ocasionó con motivo de la desamortización de las llamadas manos muertas, a las que sucederían otras manos vivas sin

que en nada mejorase ni se aliviara el problema de la riqueza patria.

Repetimos que la solución del problema de la tierra no se halla tanto en distribuirla mejor como en hacerla más productiva tal y como se halla distribuida. Y para conseguir eso hay tres resortes principales que deben ponerse en actividad: el estímulo, el crédito agrícola, la instrucción y la cultura.

«El crédito agrícola merece capítulo aparte; diremos por eso únicamente dos palabras acerca del estímulo y la cultura, los cuales casi por entero entran dentro de la jurisdicción y posibilidades del Estado.

Una vez que el Estado haya cumplido, o al mismo tiempo que cumple, el deber que le incumbe de contribuir al cultivo de los terrenos baldíos y a la división de la propiedad, cediendo todos los que sean de la suya y de las Provincias y Municipios, justo es que se preocupe de instruir y de estimular a los labradores para aumentar su aptitud, que vale tanto como aumentar la de la tierra para el cultivo.

No somos por lo general amigos de imitar ni de copiar lo que hacen los extranjeros, pero permítasenos que hagamos una excepción en este caso para proponer a nuestros ministros el ejemplo admirable de laboriosidad del ministro de Agricultura francés, Mr. Cherón, que ha condensado principalmente su actividad en esos dos puntos, estímulo e instrucción, con lo cual se ha propuesto a la vez hacer muchos labradores, y que esos muchos labradores sean buenos. ¿Puede aspirarse a mejor programa de regeneración agrícola?

No se halla España todavía en la circunstancia de imitar la organización escolar francesa en materia de agricultura, porque si en la actualidad fundase muchas y buenas escuelas, lo que acaso podría hacer, carecería de masa escolar para estas escuelas. Tiene que formar esta masa, yendo a buscar los discípulos a su propia casa y prepararlos para ingresar en la escuela y aficionarlos a ella. Esto sólo puede hacerlo el Estado repartiendo oportunamente por el territorio nacional las granjas agrícolas y multiplicando y fomentando las cátedras ambulantes de agricultura, para lo cual en muchas regiones en la misma Cataluña, por ejemplo, apenas tendrá que hacer otro esfuerzo que el de no estorbar y ayudar en cuanto sea necesario la iniciativa particular, bastante rica y poderosa en este extremo.

En cuanto a la misión estimular al labriego para que se aficione a la tierra y no emigre a las ciudades ni abandone el propio territorio de cada día y de cada instante, para la que puede el estado echar mano, como ha hecho el Gobierno francés, de todos los recursos de que dispone, no solo de exenciones legítimas fiscales en favor de la agricultura, que bien se merece esas exenciones y privilegios, que en definitiva redundarán en favor del mismo Estado, sino también, por medio de premios y recompensas que convengan al labrador de que la gleba no es en estos tiempos un signo de esclavitud, sino de gloria.

Pablo Sáenz de Barés

LA CUESTIÓN PALPITANTE

La vergüenza del terrorismo

Copiamos de nuestro querido colega «El Correo Catalán»:

«Titulándolo «La vergüenza del terrorismo», el conocido escritor señor Alcalá Galiano ha publicado en «ABC» un artículo, reflejo fiel de la escandalosa realidad gubernamental y sindicalista en que «vivimos».

Como es corroboración plena de lo que en estas columnas hemos afirmado y sostenemos, no queremos privar a nuestros lectores de las afirmaciones más salientes de dicho articulista: «Aún no hemos visto que el infame y absurdo asesinato del anciano cardenal Soldevila haya provocado en toda España una formidable reacción social contra la debilidad de los Gobiernos, la inutilidad de los Tribunales y la inmunidad de que aquí gozan los pistoleros del terrorismo. Se esperaba al menos que esta vez, por no tratarse ya de un gobernador, de un patrón, ni de un obrero, sino de todo un príncipe de la Iglesia—en un país que se ufana de su tradición católica en Europa, bien probada por sus históricas luchas contra infieles y herejes—, la protesta tomaría carácter de represalia. Pues nada de eso. El cardenal Soldevila no habrá conseguido, con su trágica muerte, conmover le bastante la opinión para que el país entero ponga un dique a la sangrienta ola de la anarquía. Mas ¡consolémosnos los ciudadanos. Para probar su exquisita sensibilidad y su cristiana paciencia, el Gobierno y la España oficial han cubierto el cadáver del Prelado bajo las flores de la retórica. Algo es algo. Así mientras los asesinos escapaban con esa tranquilidad y seguridad que sólo ganan aquí los criminales, el Gobierno iluminaba el feretro del Cardenal con los

fuegos artificiales de la oratoria fúnebre. Un ministro iba a Zaragoza, como a presidir unos Juegos florales.

«Y después? Después, nada. El muerto al hoyo... y a otra cosa... ¿Qué más quieren ustedes? Esto del terrorismo es un problema tan complejo, tan delicado, tan vasto en sus distintos aspectos sociales, que hoy por hoy puede causar un gravísimo peligro el combatirlo con otros medios que el tan convincente de la retórica. Nada se logra, pues, con juzgar a los asesinos ni detener a los sospechosos, sino más bien lo contrario. Se complican las cuestiones policíacas y jurídicas. El problema del terrorismo en España es como un tumor maligno, que ningún cirujano político se atreve a operar. Nuestros gobernantes se contentan con verlo crecer, asombrados. «Vaya usted a saber lo que es eso y a ver quién es el majo que le mete el bisturí! ¡Yo por nada!» se dice a sí mismo cada ministro. Mientras tanto, para tranquilizar al país, el Gobierno le asegura que viene estudiando los problemas de Barcelona y de Marruecos con la misma ejemplar aplicación con que ahora están estudiando los alumnos sus respectivos asignaturas para aprobar en Junio. El parlamento liberal a quien digamos que el estado de anarquía de Barcelona es una vergüenza para España ante Europa, o contestará indignado: «Esto no data de hoy; la cuestión del terrorismo tampoco la han resuelto los conservadores.» Y es, desgraciadamente cierto. El que no se inspira sólo en el espíritu de partido, sino en el sagrado interés nacional, tal ajeno a los móviles de los cotarros políticos, tendrá que reconocerlo. Ni los liberales ni los conservadores han librado

De Esporlas

Fiesta cívico-religiosa en honor de San Pedro.—El Rvmo. Sr. Obispo bendecirá la nueva iglesia parroquial.

El Alcalde de Esporlas, don Juan Llanares, nos ha enviado el siguiente programa de las fiestas cívico-religiosas que se celebrarán en aquella villa, en honor de su patrón San Pedro, los días 28, 29 y 30 del actual y 1.º de Julio próximo.

Como verá el lector, dichas fiestas vestirán, en este año, extraordinaria solemnidad con motivo de la bendición de la nueva iglesia parroquial, templo verdaderamente magnífico que honra a Esporlas.

He aquí el programa:

Día 28.—A las seis de la tarde llegada del Excmo. señor Obispo de Mallorca.

A las ocho de la noche, completas solemnes en la Iglesia antigua.

A las nueve, previa bendición por su Excia. lma. doctor Domenech, a los acordes de la banda municipal y con [disparo de doscientos morteretes, se pondrá en marcha el nuevo reloj público colocado en la Casa Consistorial, y acto seguido se dará principio a la verbena consistente en profusa iluminación, música y cucañas.

Día 29.—A las nueve y media bendición de la nueva Iglesia parroquial, y procesión solemne en que el Santísimo será llevado desde la Iglesia antigua a la parroquia recién bendecida. Seguidamente oficio solemne con sermón que predicará el M. J. señor don Antonio Sancho canónigo Magistral. A la salida lunch en la Casa Consistorial.

A las cinco de la tarde, «gran becerrada» en la que se lidiarán, por una cuadrilla de aficionados bajo la dirección del simpático y aplaudido «Charlot», dos hermosos novillos de la ganadería de don San Martí. Amenizará la función la banda municipal.

A las nueve de la noche, el disparo de unos cientos morteretes anunciará el comienzo de la fiesta consistente en gran iluminación a la veneciana y en la que la banda municipal tocará las mejores piezas de su vasto repertorio.

A las diez, comenzará sin interrupción el disparo de un gran ramillete de fuegos artificiales por el afamado prototécnico don Antonio Frontera, terminando la fiesta a las doce.

Día 30.—A las diez oficio en la nueva parroquia.

A las cinco de la tarde, carreras de hombres, jóvenes, niños y niñas, en las que, además de los premios de costumbre, habrá dos extraordinarios, uno de veinte pesetas general, y otro de veinte pesetas que se destina a corredores de esta localidad.

A las nueve de la noche, iluminación y baile al estilo del país con música por la banda municipal.

Día 1.º de Julio.—A las diez oficio en la nueva Iglesia. Predicará el Rdo. don José Auba, Pbro.

A las cinco de la tarde, carrera en bicicleta de hermosas cintas bordadas por distinguidas señoras de esta localidad.

A las nueve de la noche, iluminación, música y disparo de hermosos cohetes artificiales en la plaza de la Constitución.

Esporlas 15 de Junio de 1923.

La Comisión

Nota.—El punto de las carreras anunciadas para el día 30 será el predio El Coll.

Otra.—Los señores ciclistas que deseen tomar parte en la carrera de cintas, deberán proveerse previamente del correspondiente número que desde el día 24 se despachará en la Casa Consistorial.

Cuerpo de Telégrafos

Centro y sección de Palma

La Gaceta de Madrid número 163 correspondiente al 12 del mes actual publica R. O. autorizando a la Dirección general del Ramo para adquirir, por medio de subasta que tendrá lugar en Madrid el día 9 del próximo venidero Julio, impresos de varios modelos. El número de ejemplares de cada uno de los expresados modelos como así las condiciones económicas y técnicas las inserta el referido periódico oficial.

Los industriales a quienes pudiera convenir presentar proposiciones pueden dirigirse de 11 a 15 a estas oficinas y se les facilitarán todos los actos que sean solicitados.

Palma, 21 Junio de 1925. El Jefe del Centro Antonio Alcover.

Junta provincial de reformas sociales

Se reunió, en el Gobierno civil, bajo la presidencia del Gobernador, la Junta provincial de reformas sociales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Fue nombrado Tesorero de la Junta el vocal nato don José de Eguía, Delegado de Estadística.

Se nombró auxiliar del Secretario y del Tesorero a don Luis de Montaner, oficial del Negociado del Ministerio del Trabajo con destino en este Gobierno civil.

Se designó la comisión de investigaciones para el próximo mes de Julio.

Se aprobó el presupuesto de gastos de la Junta.

Y se levantó la sesión.

Un quinto premio de la Lotería, en Palma

Como verán nuestros lectores, en la sección telegráfica, en el sorteo de la Lotería nacional celebrado ayer en Madrid resultó favorecido con un quinto premio en número 29.845.

Este billete—sus tres series—fue vendido en la Administración número 3, de la calle del Sindicato.

Habia adquirido dos series la dueña de una tienda de comestibles quien las despachó, entre sus parroquianos, en pequeñas participaciones.

La otra serie fue vendida en décimos sueltos.

El arbitrio sobre la volatería

Un bando del Alcalde

El Alcalde, señor Forteza, ha publicado el siguiente bando:

«A fin de que llegue a conocimiento del vecindario, cree conveniente esta Alcaldía hacer públicas por medio del presente bando las disposiciones que regulan la forma y modo como debe hacerse efectivo el impuesto establecido sobre la volatería que se introduzca en esta ciudad y su término, contenidas en la Ordenanza Municipal, aprobada por este Ayuntamiento en sesión de 6 de Diciembre próximo pasado y por el Excmo. señor Ministro de Hacienda en 12 de Mayo último.»

En virtud de la autorización que concede al Ministerio de Hacienda el artículo 4.º de la ley de 26 de Julio de 1922 el Ayuntamiento de Palma de Mallorca establece un arbitrio sobre derechos de introducción de la volatería en el casco y radio de Palma, obtenida la previa aprobación del Ministerio.

Estarán sujetas a este arbitrio todas las aves que se introduzcan en la zona antedicha, destinadas al consumo público y doméstico y las que criadas en el casco y radio se presenten en los mercados y puestos de venta. Las aves que sean conducidas al Matadero estarán sujetas a dicho arbitrio, que satisfarán en el mismo edificio.

Las demás que se introduzcan deberán hacer efectivos los derechos de aduana en las casetas sanitarias establecidas para el reconocimiento de carnes.

La tarifa de los derechos de introducción será la siguiente:

Por cada palomino, pichón, codornices y otras aves similares en tamaño, 0'95 pesetas.

Por cada media docena de tordos, 0'10 pesetas.

Por cada pavo o similar 1 peseta.

Por cada ánade, perdices, capones, gallinas, gansos, patos, gallos, pollos y demás aves caseras y silvestres, 0'20 ptas.

Para los que se sacrifican en el Matadero, será aplicable esta tarifa, sin perjuicio de los derechos devengados por los servicios utilizados en el mismo establecimiento.

Se exceptúan de los derechos de introducción las aves no comestibles y las que siendo destinadas al consumo particular sean criadas en casa o fincas, cuyo dueño no podrá trasladarlas a otro domicilio aunque fuera de su misma propiedad.

La forma de exacción será la de fiscalización administrativa a cuyo efecto todas las aves muertas o en vivo que comprenda esta ordenanza deberán ser presentadas para el aduano de los derechos de introducción en las casetas sanitarias actualmente establecidas en la plaza de Eusebio Estada, plaza de San Antonio o muelle, y en las demás que en lo sucesivo se establezcan.

Las horas de aduano serán de las siete de la mañana en verano y de las ocho en invierno, hasta la puesta del sol.

Las aves que no hayan sido presentadas al aduano, serán decomisadas, y la defraudación, en caso de reincidencia, se penará con decomiso y multa de veinticinco pesetas de la cual percibirá la tercera parte los descubridores.

Son defraudadores del arbitrio los que introduzcan aves sin presentarlas al aduano, aunque la aprehensión se realice.

Los que las oculten artificiosamente con el fin de evadir el pago de los derechos.

Los demás que por acción u omisión traten de disminuir los ingresos de este arbitrio.

La imposición de la penalidad administrativa establecida por esta ordenanza, corresponde al Alcalde y contra la misma podrá entablarse ante el Delegado de Hacienda la oportuna reclamación, que será tramitada y sustanciada con arreglo al procedimiento económico administrativo.

Por punto general, no se efectuarán reconocimientos en los vehículos que atraviesen la zona fiscal, pero en caso de sospecha, podrá hacerse procurando causar las menores molestias posibles. Se adoptará la misma forma autorizada en la ordenanza de carnes con fecha 25 de junio de 1917.

Los dueños de la volatería destinada a la exportación verificarán las introducciones por la estación sanitaria más próxima a su domicilio o almacén, en cuyo caso al satisfacer el aduano, los jefes de las mismas harán la correspondiente clasificación, tomando nota y entregando un talón al dueño, quien podrá dentro de los 15 días siguientes solicitar la devolución de lo que hubiese satisfecho precisamente en la misma caseta sanitaria al salir de nuevo el género.

El arbitrio tendrá carácter ordinario y quedará sujeto a las modificaciones que las leyes introduzcan en el régimen económico municipal.

La exacción del presente arbitrio excluye cualquier otro sobre las mismas especies. La vigilancia de este arbitrio está a cargo de dependientes de mi autoridad y las defraudaciones que se cometan serán castigadas con arreglo a lo preceptuado en las referidas disposiciones.

Palma, 19 de Junio de 1925.—El Alcalde, Guillermo Forteza Piña.»

El proyecto de ley sobre uso de armas

El ministro de Gracia y Justicia ha dado lectura en la Alta Cámara al proyecto de ley sobre tenencia de armas cortas, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo primero.—La tenencia de armas sin licencia se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional que se aplicará con sujeción a las reglas generales del Código Penal.

Artículo segundo.—Los procesos por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título III del libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Artículo tercero.—El juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que concurran en el hecho y condiciones personales del procesado, acordará respecto a la libertad provisional del procesado o prisión preventiva del mismo lo que estime más conveniente para el interés público.

Artículo cuarto.—Al delito definido en la presente ley, no será aplicable la condena condicional.

Artículo quinto.—La presente ley sólo será aplicable en la parte del territorio que fije el gobierno por decreto del que dará cuenta a las Cortes.

La peregrinación a Lourdes

Nuestro estimado compañero en la prensa el literato don José M.ª Tous y Maroto, redactor de «La Almudaina», ha sido designado para asistir, en representación de los diarios de esta ciudad, a la peregrinación a Lourdes.

El señor Tous y Maroto dará cuenta del curso de dicha peregrinación, en telegramas y crónicas que dirigirá a la prensa palonesa. De él recibimos ayer el siguiente despacho:

«Barcelona, 21 (14'00) En este momento emprendemos el viaje. Reina gran entusiasmo entre los peregrinos.

La salud de éstos es excelente.

Tous Maroto»

El nuevo Capitán general de Baleares

Salida de Madrid.—Nombramiento de ayudantes de campo

En la prensa de Madrid llegada ayer leemos que ha salido para Baleares el nuevo Capitán General de esta región general Fontán.

En Capitanía general, donde hemos preguntado por noticias oficiales de su llegada a Palma, se nos ha manifestado que hasta ahora únicamente se tienen telegramas de su salida de Madrid, pero sin que todavía el general Fontán haya anunciado el día que llegará a Palma.

Como ayudantes de campo del recién nombrado Capitán General de las islas Baleares, general Fontán, han sido designados nuestros paisanos el teniente coronel de Estado Mayor don Valentín Massanet Beltrán y los comandantes D. Felipe Nadal y D. Joaquín Fuster, pertenecientes estos dos últimos, respectivamente, a las Armas de Artillería e Ingenieros.

Nuestra cordial enhorabuena.

Vida deportiva Lawn-Tennis

Ayer se jugaron en el magnífico campo del «Corp-Maria» propiedad del «Círculo Mallorquín», las primeras pruebas del Concurso de Tennis, organizado por la sección de Tennis de esta sociedad, con la autorización oficial de la Asociación de L. T. de Cataluña y dedicado exclusivamente a los Clubs federados.

Las pruebas, que resultaron todas muy interesantes, dieron principio a las 8 de la mañana.

Por la tarde, buen número de distinguidas familias ocuparon la tribuna para presenciar los partidos, aunque la animación no fue tan grande como hubiera podido esperarse, debido al tiempo algo fresco que reinaba.

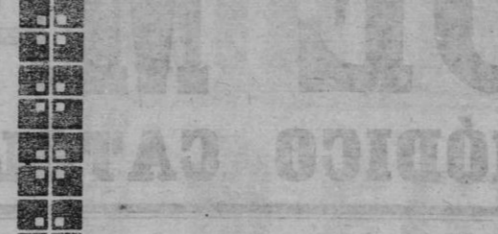
El resultado de los partidos de ayer fue el siguiente:

Garriga Nogué (del Real L. T. C. Turó de Barcelona) vence a Quint-Zaforteza (del Círculo Mallorquín) por 6/0 6/1.

R. Morales (Real Sociedad S. Pompeya de Barcelona) a J. Calvet (del Círculo Mallorquín) por 6/0 6/0.

Boter (de Salud S. C. de Barcelona) a A. Meier (Real Barcelona L. T. C.) por 6/1 6/2.

Doña Antonia Llinás y Llull DE SOLER



Ha fallecido a las cinco de la mañana de hoy HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Q. E. P. D.

Su afligido esposo don Francisco Soler, padre, madre, hermano, hermana, hermana política, sobrinos y demás parientes al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y su asistencia al rosario en San Nicolás y en la casa mortuoria y conducción del cadáver al Cementerio que tendrá lugar hoy a las siete y siete y media respectivamente de la tarde.

No se invita particularmente. Casa mortuoria: Soledad, 27, imprenta.

Moner (del Círculo Mallorquín) a Pareto (Real S. S. Pompeya) por 6/1 6/1 7/5.

F. Font (Salan S. C.) a Huelin (del Círculo Mallorquín) por 6/0 abandonado.

R. Morales (R. S. S. Pompeya) a Reichardt (Salud S. C.) por 6/0 6/4 6/1.

En el Campeonato doble Boter y Reichardt (Salud S. C.) vencieron a Alomar-Calvet (del Círculo Mallorquín) por 6/1 6/1 6/5.

Tarnella y Morales a Quint-Zaforteza y Roca por 6/0 6/1 6/2.

En las pruebas handicap también se jugaron interesantes partidos «siendo muy aplaudida la actuación de los jóvenes defensores» del Círculo Le Sené, y Delgado y de la señorita de Huelin.

Hoy se repetirán los partidos, esperando que se verán las tribunas concurridísimas.

De foot-ball.—«Alfonso XIII» y «Unión Sportiva» de Figueras

Para mañana y pasado días, 24 y 25 del corriente, a las cinco y media de la tarde, están anunciados dos interesantes partidos de foot-ball, entre el notable equipo catalán «Unión Sportiva» de Figueras, campeón de Gerona, y el primero de la «R. S. Alfonso XIII».

El «Unión Sportiva», que recientemente ha sido vencedor del «Centro Sports de Sabadell», lleva al notable defensa Walter, seleccionado de Cataluña.

Dichos encuentros prometen verse muy concurridos.

El «Alfonso», según nuestros informes, alineará frente al equipo vencedor del «Manresa», su once completo.

A excepción de los equipiers Walter y Rausicht, ayer llegaron a nuestra ciudad los jugadores que componen el «team» de Figueras.

Estos dos jugadores son esperados mañana, y así, completo, presenciaremos dos partidos de verdadero interés entre ambos equipos.

«Baleares», y «Marinenc»

En el campo del «Baleares», también los días sábado y domingo próximos se celebrarán los encuentros entre el primer equipo de dicha sociedad y otro formado, según nuestros informes, por una selección de equipiers del «Marinenc», entre los cuales se alineará el notable guardameta Leal, portero que fué del desaparecido equipo «España» de primera categoría.

Los precios que regirán para estos encuentros serán sumamente económicos.

Teatrales

Lírico

Anoche se estrenó la zarzuela «El cantinero del Tercio», original de don Manuel Fernández. Se trata de una obra patriótica, que se desarrolla en Marruecos, en la cantina del Tercio. El público le aplaudió, llamando al autor—que representó el papel de protagonista—al palco escénico.

Notas de Arte

Exposición Pilar Montaner

En el salón de la Sociedad «La Veda», se ha inaugurado una interesante exposición de retratos al carbón debidos a la notable artista donña Pilar Montaner de Sureda.

Figuran en ella unos quince retratos, en los cuales se observa una técnica admirable que revela el temperamento artístico de la artista.

La exposición, que permanecerá abierta varios días, ha sido muy visitada, siendo las relevantes obras motivo de justas felicitaciones para su autora.

Notas de sociedad

De viaje

Esta mañana han llegado de Valencia, a bordo del vapor «Jorge Juan», don Miguel del Castillo, el procurador don Jaime Viñals, el nuevo licenciado en Medicina nuestro amigo don José María Mulet y el capitán de la Marina Mercante don Bernardo Roca, quien regresa después de haber realizado un viaje a América.

También han llegado: don Miguel Asquiel, don Luis Fajardo, don Felipe Fuster, don Bernardo Riera, don Antonio Cabrera, don José Bauzá, don Mariano Cardona, don Francisco de Monzó.

Nombramientos judiciales

Don Manuel García ha sido nombrado profesor de la escuela de la Casa de Misericordia.

Han sido nombrados, de real orden, vocales de la Comisión sanitaria de esta provincia el abogado don Alejo Corbella y el ingeniero industrial don Bernardo Barceló y Rosselló.

Doña Antonia Llinás y Llull DE SOLER

Ha fallecido a las cinco de la mañana de hoy HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa Doña M.ª de los Dolores A. Campana, sus afligidos hijos Sor Margarita de Jesús, Antonio, M.ª de los Dolores, Miguel, Flora y M.ª de la Visitación, y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado a las diez y media en la parroquia Iglesia de Santa Eulalia, así como al turno de misas que tendrá lugar en la Iglesia del Securo el martes 26 de los corrientes desde las nueve de la mañana.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca, y Lérida han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Don Miguel A. Riera y Llambías ABOGADO Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa Doña M.ª de los Dolores A. Campana, sus afligidos hijos Sor Margarita de Jesús, Antonio, M.ª de los Dolores, Miguel, Flora y M.ª de la Visitación, y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado a las diez y media en la parroquia Iglesia de Santa Eulalia, así como al turno de misas que tendrá lugar en la Iglesia del Securo el martes 26 de los corrientes desde las nueve de la mañana.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca, y Lérida han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Ascenso

Ha sido ascendido a oficial segundo el tercero del cuerpo de Contabilidad don Pedro Bernat, que presta sus servicios en esta Intervención de Hacienda.

Enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo, guardando cama, el Director de nuestro colegio «La Almudaina», don Jerónimo Amengual, a quien deseamos pronto restablecimiento.

Título nobiliario

Por real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido rehabilitado el título de Marqués de Villasilos, a favor de don Esteban Crespi de Valldaura y Cervera.

Del mar

Esta mañana ha llegado de Valencia, el vapor «Jorge Juan».

Para Cabrera ha salido hoy la gasolinera «J. C.».

Anteayer llegó a nuestro puerto el vapor «Españoleto».

Esta noche debe salir el vapor «Jorge Juan», para Mahón.

También debe salir el vapor «Mallorca» para Barcelona.

De dicho punto es esperado mañana el vapor «Rey Jaime I».

Para Alicante, debe salir mañana, a mediodía, el vapor «Atlante».

En la Casa de la Villa

El bosque de «Beller», el Bayle del Real Patrimonio, don Enrique Sureda, ha comunicado al Alcalde que, para facilitar la entrada del público en el bosque de Beller, todos los días estará abierta la puerta de él de la parte de la Bonanova.

Reunión

La celebró ayer tarde la Comisión de Hacienda, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

En el Patronato Obrero

Fiesta gimnástica

El próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en el Patronato Obrero, bajo el siguiente programa:

1.—Presentación de los gimnastas, desfile y ejercicios de orden.

2.—Ejercicios gimnásticos sencillos y dobles, basados en el método de Ling o sueco.

3.—Los clowns: Bubbas, Tristán y Chirrión.

4.—Ejercicios en parejas y con picas.

5.—Saltos de fantasía en anillas con flecciones y planeas.

6.—Ejercicios de fuerza y de equilibrio en tierra. Puentes desmontable, la espiga, el triángulo y el cinturón.

7.—Grupos plásticos de conjunto.

8.—Gran pirámide humana.

Amenizará el acto una banda de música.

Nombramientos judiciales

Han sido nombrados para ocupar los siguientes cargos de Justicia municipal, los señores que a continuación se expresan:

Binsalem.—Juez Municipal, don Gaspar Pons Vicens.

La Puebla. Fiscal Municipal, don Sebastián Salamanca Serra.

Boletín religioso

HOY

En la Merced, a las siete y media, empieza la novena del glorioso San Marcial. Por la tarde, a las siete y media, Rosario y continuación de la Novena del Santo.

MAÑANA. Santos. San Zenón m. Cuarenta Horas.—Continúan en San Jerónimo en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Exposición a las seis y media; a las diez, Misa mayor. Por la tarde, a las siete, Rosario, ejercicio en honor de los Sagrados Corazones y reserva de S. D. M. Otras funciones.—En San Juan, Vigilia de su Santo Titular, al anochecer, se cantarán solemnes Completas en preparación a la festividad de San Juan Bautista. En la Merced, a las seis y media, mes del Sagrado Corazón, a las siete y media, misa votiva; y al anochecer Sabatina. Adoración Nocturna, en San Felipe Neri, por el turno San Alonso Rodríguez. En el Santo Hospital, a las siete y media de la tarde, practicado el piadoso ejercicio del Quincenario, se practicará un solemne Septenario en honor de la Preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo con exposición del Santísimo Sacramento y sermón por el Rdo. P. Antonio Veny, Teatino, practicándose en la misma forma los restantes días. Visita.—A Ntra. Sra. de la Soledad, en las Miñonas. Suelos y noticias Misa En la capilla privada del Convento de María Reparadora, esta mañana, a las siete, se ha celebrado una misa en sufragio de la joven Maestra señorita Margarita Daviu. Granos, bronquitis, herpes etc. Use GO-TAS MADRES SULFUROSAS BAR. Píe v nivas de la GRIPPE y enfermedades contagiosas. Franco 3 ptas.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Del Extranjero

Madrid, 22 (1'00)

Disminuye la erupción del Etna

Roma.—Noticias de Sicilia dicen que la erupción del Etna disminuye, habiendo por tanto desaparecido el peligro que amenazaba a Lingnagrosa.

Desafío de bailarines

París.—El bailarín León André, que ganó el record mundial de baile, danzando por espacio de cincuenta horas seguidas, ha desafiado al bailarín americano Jimmi, que ayer alcanzó el record mundial del baile.

Las industrias químicas en Polonia

Varsovia.—Según una reciente estadística de las industrias químicas establecidas en Polonia estas dan ocupación en sus fábricas a 15875 obreros.

La anexión del Camerón a Francia

Ginebra.—En la próxima reunión de la Sociedad de Naciones será discutida la legalidad de la incorporación a Francia del territorio del Camerón.

Comunicado oficial de Marruecos

Madrid, 22 (1'00)

Fallecimiento de Dris-Ben-Said.—Vuelco de un camión

En el Ministerio de la Guerra se nos facilitó anoche a los periodistas el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«Ha fallecido, en el campamento de Dardrius, el moro amigo Dris-Ben-Said, a consecuencia de las heridas que le produjo ayer un «paco».

No ocurre novedad en la zona oriental.

En la zona occidental, no ha habido más novedad que el vuelco de un camión.

A consecuencia del hecho resultaron dos soldados europeos y dos moros heridos: no hay ninguno, al parecer, grave».

Lotería Nacional

Madrid, 21 (1'00)

Un quinto premio en Palma y otro en Mahón

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid resultaron premiados los siguientes números:

Con el primer premio, el número 26.342, despachado en Madrid.

Con el segundo premio, el número 21.835, despachado en Riotinto, Granada y Salamanca.

Con el tercer premio, el número 10.715, despachado en Barcelona, Valencia y Ciudad Real.

Cuarto premio, número 3.456, despachado en Zaragoza, Madrid y Jaén.

Además, salieron premiados con quintos premios los números:

29.843 (Palma), 7.233, 8.494, 21.206, 2.715, 24.300, 19.984, 1.007 (Mahón), 7.061, 1.432, 22.139 y 27.657.

La Bolsa

Madrid, 21 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	71'65
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	96'00
Amortizable 4 por 100.	90'00
Banco de España.	305'00
Compañía Tabacalera.	243'00
Francos.	42'00
Libras.	31'08
Exterior.	87'55
Marcos.	0'00
Liras.	31'20
Dólares.	0'00
Coronas.	00'00
Francos suizos.	121'20

Notas de Palacio

Madrid, 21 (16'00)

Despachando con el Rey

Esta mañana, como de costumbre, el jefe del Gobierno, señor Marqués de Alhucemas, ha estado en Palacio, despachando allí con S. M. el Rey.

También ha despachado con el Soberano el Ministro de Marina, general Aznar.

Cumplimentando a D. Alfonso

Hoy han cumplimentado al Monarca los Duques de Vistahermosa y de Luna. Lo propio ha hecho también el Marqués de Marianao, ex-alcalde de Barcelona.

Audiencia de la Reina

Doña Victoria Eugenia ha recibido esta mañana en audiencia a las Marquesas de Salamanca y de Villavieja y a doña Carmen McGuire.

La Silla Primada

Madrid, 21 (5'30)

El Deán se posesiona en nombre del Cardenal Reig.

Toledo.—Se ha posesionado de la Silla Primada, en nombre del titular, Cardenal Reig, el Deán, M. I. señor Polo y Benito.

Han asistido todas las autoridades.

La ceremonia ha tenido lugar en la Catedral, en cuyas naves se agolpaba gran gentío.

El M. I. señor Deán ha pronunciado elocuente discurso, en el que ha destacado la figura social y sacerdotal del eminentísimo Dr. Reig.

Le ha contestado el M. I. señor Arcipreste.

Han actuado de testigos en el acto de toma de posesión el General Gobernador, el Gobernador civil, el Alcalde y el Obispo de Ciudad Real.

Las autoridades han sido obsequiadas con un «lunch», servido en el Palacio Episcopal.

Para la entrada

Toledo.—Reina gran entusiasmo por la entrada del Cardenal Reig.

Francia y el Vaticano

Madrid, 21 (1'00)

En el Senado francés pide un senador reducción de gastos en la Embajada del Vaticano.—Contestación de Poincaré.—Elogios a la Santa Sede

París.—Durante la discusión de los presupuestos en el Senado, uno de los senadores solicitó del Gobierno la reducción del crédito destinado a gastos de la Embajada francesa en el Vaticano.

Le contestó el Presidente del Consejo, señor Poincaré, quien no aceptó la proposición, recabando para el Gobierno la responsabilidad de no haber hecho esta reducción.

A continuación, Poincaré hizo elogios de la labor realizada por la Santa Sede en Francia, diciendo también que ella prestó apoyo a Francia en las negociaciones que se realizaron para la paz.

La situación en Barcelona

Madrid, 21 (16'00)

Lo que dice el Ministro de la Gobernación El Duque de Almodóvar del Valle nos ha dicho hoy a los periodistas que no había conferenciado con las autoridades de Barcelona que se hallan en esta Corte.

Luego nos ha manifestado que carecía de noticias de aquella capital.

Por último y hablando del mismo asunto, nos ha dicho que consideraba preferible el aplazamiento del debate en el Congreso sobre la situación en Barcelona, para no perturbar las negociaciones en curso.

Madrid, 22 (5'30)

Nuevas manifestaciones del Duque de Almodóvar del Valle

Esta madrugada, el Ministro de la Gobernación nos ha vuelto a recibir a los periodistas.

Nos ha dicho que ignoraba cuándo regresaría a Barcelona el Gobernador civil de aquella provincia, Sr. Barber.

También nos ha manifestado que hoy se entrevistará con el Director general de la guardia civil, al objeto de ver el modo de recompensar al cabo de la Benemérita que detuvo al asesino del concejal e industrial don Joaquín Albiñana, en forma que sea dicha clase recompensado personalmente.

Como es sabido el Reglamento de la Benemérita prohíbe recompensar actos del servicio.

¿Barber no volverá a Barcelona?

Continúa la discrepancia entre la autoridad militar de Cataluña, general Marqués de Estella, y la gubernativa de Barcelona, señor Barber.

Se asegura que éste no volverá a Barcelona, pero sí el general Primo de Rivera.

Las responsabilidades

Madrid, 21 (16'00)

REUNIÓN DE GENERALES

La preside el general Borbón.—Asuntos que trataron

Presidida por el general Borbón, se celebró ayer, en esta capital, una reunión de generales.

Se asegura que dicha reunión tuvo por objeto atajar la división que parece ser existe en el Ejército.

Se acordó que estas reuniones se celebren mensualmente, y en ellas se estudien los asuntos de más interés relacionados con el ejército.

También, según se dice, se trató del incumplimiento, por parte del teniente coronel señor Millán Astray, del arresto que le fué impuesto y de la condena del capitán Jordán por desfalco, pues, según el Código, la pena es de seis años y se le han impuesto veinte.

LAS RESPONSABILIDADES CIVILES

¿Habrá sorpresas desagradables?

Ayer tarde se rumoró en los centros políticos que, con motivo del expediente que el magistrado señor Prat Gay está instruyendo sobre las responsabilidades civiles, en breve habrá desagradables sorpresas.

En virtud del expediente, han pasado ya a los tribunales altos funcionarios, y en breve pasarán otros que, al saberse, producirán gran sensación.

Manifestaciones del Marqués de Alhucemas

Madrid, 21 (16'00)

Los debates parlamentarios: Visita de Melquíades Alvarez.—Nueva conferencia con las autoridades de Barcelona.—La contestación del Senado al Mensaje de la Corona

Los periodistas hemos hablado este mediodía con el jefe del Gobierno, señor Marqués de Alhucemas.

Este nos ha dicho que le había visitado el presidente del Congreso, don Melquíades Alvarez, para darle cuenta de las enmiendas presentadas en la Cámara popular al Mensaje de la Corona y de los turnos establecidos para la discusión.

La visita fué motivada por no poder ir esta tarde al Presidente al Congreso, pues acudiría al Senado a primera hora. Nos ha manifestado también el Marqués que tenía citados al Capitán general de Cataluña, señor Marqués de Estella, y al Gobernador civil de Barcelona, señor Barber, para seguir conferenciando con ellos acerca de la situación en la Ciudad Condal.

Nos ha anunciado luego que el sábado irá a Palacio la Meca del Senado, al objeto de llevar al Soberano la contestación de la Alta Cámara al Mensaje de la Corona.

Y, por último, nos ha confirmado que hoy se dedicará todo el tiempo de la orden del día, en el Senado, a la discusión del suplicatorio contra el general Berenguer.

Las Cortes

Madrid, 22 (1'00)

CONGRESO

Ruegos

Empieza la sesión, en la Cámara popular, a la hora de costumbre, presidiendo don Melquíades Alvarez.

Los señores Companys, Iglesias y Llana formularon ruegos de escasa importancia.

La magistratura en Canarias

El señor Arceyo hace resaltar la escasez de magistratura en los Tribunales de Canarias.

Dice que esa escasez ocasiona graves daños.

Le contesta el Ministro de Gracia y Justicia, señor López Muñoz, el cual promete interesarse.

La situación en Barcelona

Se entra en la orden del día, reanudándose el debate sobre la situación en Barcelona.

Interviene el señor Domingo (Marcelino). Dice que el Gobierno debe imponerse a los patronos barceloneses que impiden la solución del conflicto de transportes.

En la culpa del terrorismo a los generales Martínez Anido y Arlegui, diciendo que ellos, con su política represiva, lo provocaron.

Le contesta el Ministro de la Gobernación.

Relata éste las gestiones que, con absoluta imparcialidad, han realizado las autoridades de aquella provincia para solucionar la huelga.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Interpelación de Durán y Ventosa

Al empezar la sesión en el Senado, desarrolla su anunciada interpelación el senador catalán señor Durán y Ventosa.

Habla de la situación en Barcelona con motivo de los conflictos sociales, y del problema nacionalista.

Dice que ambas cuestiones se han agravado recientemente.

Afirma que el proyecto de ley relativo a la tenencia indebida de armas no soluciona nada.

Dice que se presenta un dilema: o gobernar bien, o dejar a Cataluña que se gobierne por sí misma.

Reclama que la pujanza de Cuba vino después de haber logrado la independencia.

«Cataluña—dice—quiere unidas las banderas española y catalana».

(Rumores).

Le contesta el Jefe del Gobierno, marqués de Alhucemas.

Pregunta al señor Ventosa si en la independencia de Cuba no tuvo gran intervención Cataluña. (Aplausos).

«En la cuestión social—añade apoyaremos a todos los grupos políticos».

Pregunta si lo que se persigue ahora puede llamarse separatismo.

El señor Ventosa le interrumpe, negándole.

Sigue hablando el marqués de Alhucemas.

«Si la autonomía que quiere Cataluña—añade—es la propuesta por el señor Maura, precisa traer el asunto al Parlamento.»

El suplicatorio contra Berenguer

Se lee un dictamen de la Comisión de suplicatorios proponiendo la concesión del que se ha solicitado contra el general Berenguer.

Se lee también una proposición pidiendo que la Cámara acuerde que no hay lugar a deliberar.

La defiende el señor Tormo.

Entiende que el único tribunal competente para juzgar al general Berenguer es el Senado, después de oír al Congreso.

Pide al Presidente que le reserve la palabra para la sesión de mañana.

El Conde de Romanones se niega, entabliéndose discusión.

Interviene el señor Sánchez de Toca para decir que la Comisión de suplicatorios debería contar con mayor representación de todos los grupos de la Cámara.

Se muestra conforme con las teorías expuestas, sobre este asunto, por el señor Tormo.

Habla el Ministro del Trabajo, señor Chacoprieta.

Dice que la situación es difícil.

Califica de enormidad el que sea el Congreso quien inculpe y el Senado quien juzgue.

Hace resaltar la responsabilidad que contrae la Cámara, obstruyendo la acción de la Justicia.

Se suspende el debate.

Se eligen varias comisiones.

Y se levanta la sesión.

Noticias varias

Madrid, 22 (16'00)

Visita a Alba

Esta mañana ha visitado al Ministro de Estado, señor Alba, el Ministro plenipotenciario de Suecia en Madrid.

Madrid, 21 (5'30)

De Almería.—Huelga general del sindicato de transportes

Almería.—El sindicato de transportes ha anunciado para mañana la huelga general, fundándola en solidaridad con los huelguistas mineros de Serón.

Además no descargaron hoy el vapor «Ri-

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona, 22 (5'30)

Otros dos atentados

Es asesinado el exconcejal regionalista señor Albiñana. Uno de los asesinos es detenido por la Benemérita.—Indignación pública

Ayer, mientras descendía de su automóvil, frente al número 5 de la Plaza de Urquinaona, el exconcejal regionalista y conocido industrial don Joaquín Albiñana, varios desconocidos hicieron contra él varios disparos.

Le alcanzaron siete balas, produciéndole heridas en la cabeza, en el cuerpo y en la pierna derecha.

También resultó herido el chófer que guiaba el coche, llamado Laureano Gómez.

Ambos heridos fueron trasladados a la próxima Casa de Socorro de la Ronda de San Pedro, donde, poco después de ingresar, falleció el señor Albiñana.

El chófer pasó, luego de curado, a la Clínica del doctor Bartrina.

El nuevo atentado produjo gran indignación entre el público que lo presenció, el cual, llevando, al frente de la, varios guardias civiles que prestaban servicio en aquellas inmediaciones, se echó en persecución de los agresores.

Uno de éstos penetró en la escalera de la casa número 43 de la calle de Caspe, pero, viendo que no podía escapar por la azotea, como se proponía, volvió a bajar, encontrán-

do, en mitad de la escalera con los guardias que le perseguían.

Entonces el asesino echó contra ellos una bomba de mano Orsini, la cual no llegó a estallar.

Los guardias le detuvieron.

Dijo llamarse Rafael Sánchez Reig, tener 21 años de edad y ser natural de Murcia, íntimo de Juan Acher, alias «el Poeta», que fué condenado a muerte por el descubrimiento de una manufactura de armas clandestina en la calle de Toledo.

Al ser conducido a la Delegación de policía, el público intentó lyncharle, no lográndolo gracias a la protección de la fuerza pública.

La bomba Orsini fué conducida al campo de la Bota.

Un patrono carretero, herido gravemente

Además del anterior, se cometió ayer otro atentado.

En la calle de Freixuras, un grupo de pistolereros hizo disparos contra el patrono carretero don Juan Pons Bros.

Este sufre una herida gravísima.

Los agresores lograron huir sin ser detenidos.

La huelga, igual

Sigue en el mismo estado la huelga de transportes, sin que se vislumbre por ahora la solución del conflicto.

Ayer pudieron descargar seis vapores carboneros.

Palou Gari

Aviso

Jorge Mestre dueño de la fabricación, esmerada de Persianas calidad superior, situada en Palma, calle de San Miguel, número 70, avisa a su clientela y al público en general que en todos los encargos que reciba a partir del 20 de Junio en adelante, rebajará un 10 por ciento, sobre el precio de sus tarifas.

Se remiten notas de precios a quien lo solicite.

Se venden

Un mostrador y un aparador para café. Informes: Centro Anuncios.

Se alquila

Un local propio para establecimiento u oficina, en punto muy céntrico. Razón Centro de Anuncios.

VERÍ, 19

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

De venta en todo el mundo

**PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS**

Propietarios: Vda. e hijos de **R. J. CHAVARRI**.--Dirección y Oficinas: **LEALTAD, 12.--Madrid**

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK-COSTAFIRME
El vapor **Montevideo** saldrá el 25 de Junio de Barcelona, el 25 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.
El vapor **Alfonso XII** saldrá el 17 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con tráshordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO
El vapor **Manuel Calvo** saldrá el día 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, la Guayra, Puerto Obabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Salida de Valparaiso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES
El vapor **Ruina**, **Victoria** **Eugenia** saldrá el 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
El vapor **Isla de Panay** saldrá el 9 de Julio de Coruña para Vigo, Lisboa y Cádiz, de donde saldrá el 13 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de este puerto el 19 para Port-Said, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor **C**, de Cádiz saldrá el 15 de Junio de Barcelona salvo contingencias con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Agente en Palma, **JAIME M. GRANADA**, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

EGMAR
De Alambre Estirado
ES LA
VERDADERA
LAMPARA
IRROMPIBLE
Y ECONOMIZADORA
Calidades comprobadas por hechos

A. E. G. Tomson Houston Iberica S. A.

TOMARA
Vd. Amigo
DÉBIL

Elixir CALLOL
que da fuerza vigor y juventud

Recetas de 1900 Médicos en España
recomendadas o han tomado ellas
a sus familias **ELIXIR CALLOL**

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y ORTOPEDEAS

Los antiguos preparados de J. SUREDA LLITERAS

Jarabe Vermífugo Sureda
Pastillas cloroborodísticas
Callicida Sureda
Polvos de Regaliz compuesto
Suero antileucorristico
Se expenden en la Farmacia Sureda, Calle de San Miguel y en las principales farmacias de Palma.

En esquelas mortuorias y aniversario

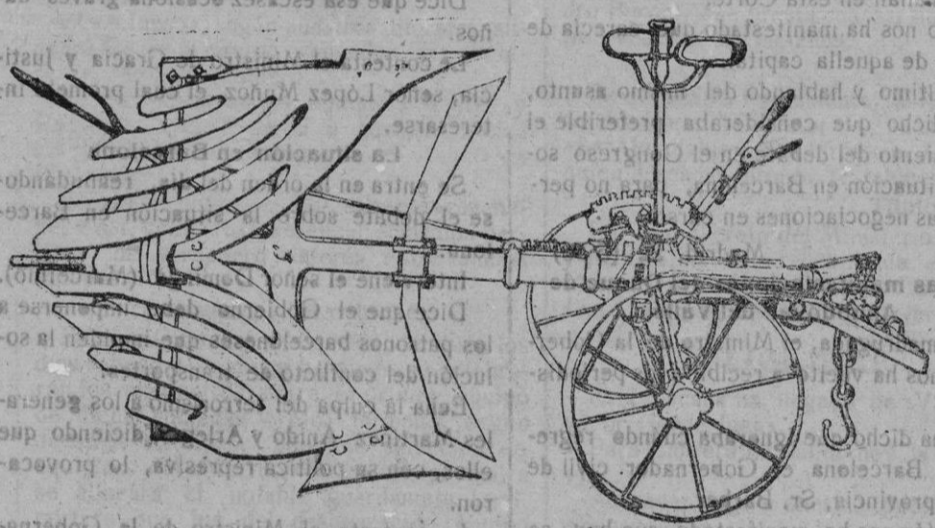
de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en
Correo de Mallorca
dirigirse al
Centro de Anuncios
Finca de Santa Eulalia, 10-Palma

Úlceras varicosas
Antiguas de 8 años
Curadas en un mes.

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, á la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET
remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Espineros, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

Arados brabantes sistema (Bajac)



Con palas enteras o recortadas, de construcción sólida y esmerada, adecuada a las labores de la Isla. -- Varios tipos.
Constructor: **F. Janer y Janer**
Carretera Manacor (La Soledad) PALMA

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL PLATA
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 15 de Junio el vapor **Catalina**
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y Las Palmas.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá de Barcelona el día 25 de Junio el vapor **Cádiz**
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
NOTA: El vapor saldrá fijamente el día y la carga provisionalmente comprometida se recibirá en lanchas los días
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma



La cintura ideal
«Nè» se utiliza como prenda de uso corriente de vestir. Tres fuerzas regresivas. Obesidad, vientres caldos, ptosis y para mantenimiento de la perfecta esbeltez. Sus componentes elásticos no ocasionan ninguna molestia. Pida folletos a **INSTITUTO ORTOPEDICO**, Barcelona.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias.
De venta en las principales Farmacias de España.

EN PALMA Casa CODINA

Calle Unión 8, Palma
Entre Mercado y Borne (FABRICA DE GOMAS)

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas.
Santo Domingo, 32 entresuelo